

Dada en la sala de Sesiones de la Cámara del Senado, á los 14 días del mes de Diciembre de 1912; año 69 de la Independencia y 50 de la Restauración.

El Presidente: Ramón O. Lovatón.—Los Secretarios: Leovigildo Cuello.—José R. López.

Dada en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, á los 14 días del mes de Diciembre de 1912; año 69 de la Independencia y 50 de la Restauración.

El Presidente: Tancredo Castellanos.—Los Secretarios: José Anto. Alvarez.—C. A. Nouel.

Ejecútese, comuníquese por la Secretaría de Estado correspondiente, y publíquese en todo el territorio de la República para su cumplimiento.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, á los 14 días del mes de Diciembre de 1912; año 69 de la Independencia y 50 de la Restauración.

Presidente Interino de la República.

ADOLFO A. NOUEL.

El Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio: Eduardo Soler.

Núm. 5183.—DECRETO del P. de la R. mediante el cual nombra varios Secretarios de Estado.—G. O. Núm. 2360 del 26 de Diciembre 1912.

DR. ADOLFO A. NOUEL.

Presidente Interino de la República.

En vista de las renunciaciones de sus cargos, presentadas por los Ciudadanos Licdo. Francisco Leonte Vásquez, José Manuel Jimenes y Samuel de Moya, Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores, Fomento y Comunicaciones y Agricultura é Inmigración, respectivamente.

Visto el Art. 53, atribución primera de la Ley Sustantiva.

DECRETA:

Art. 1º Aceptar las renunciaciones especificadas;

Art. 2º Nombrar Secretarios de Estado de Relaciones Exteriores, al Lcdo. Elías Brache; Secretario de Guerra y Marina, al Ciudadano Jaime Mota; Secretario de Estado de Fomento y Comunicaciones, al General Casimiro N. de Moya; y Secretario de Estado de Agricultura é Inmigración, al Ciudadano Emilio Tejera Bonetti.

Párrafo: Mientras dure la ausencia del Ciudadano Jaime Mota, continuará en los Despachos de Guerra y Marina, el Lcdo. Elías Brache.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, á los 26 días del mes de Diciembre de 1912; año 69 de la Independencia y 50 de la Restauración.

ADOLFO A. NOUEL.
